



C O R T S V A L E N C I A N E S

PRESIDÈNCIA



## MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de las Corts Valencianes en su reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, a la vista del informe presentado por el jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las Corts Valencianes sobre la creación de una bolsa de becarios y becarias para este Servicio, en el ámbito de redes y sistemas, y de conformidad con el Convenio de Cooperación Educativa suscrito por esta Institución con la Universitat Politècnica de València el 18 de septiembre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

### ANTECEDENTES

La Mesa de las Corts Valencianes, en su reunión celebrada el día 27 de julio de 2021, adoptó el Acuerdo número 1.637/X por el que se aprobó el texto del Convenio de Cooperación Educativa entre las Corts Valencianes y la Universitat Politècnica de València, para la realización de prácticas académicas externas por los/las estudiantes universitarios/as.

El convenio se firmó el día 18 de septiembre de 2021, con una duración de cuatro años.

El punto quinto del citado acuerdo 1.637/X, establece que la Mesa de las Corts Valencianes aprobará la creación de bolsas de becarios y becarias de prácticas para el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Cámara a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València y en los términos previstos en el convenio vigente.

A la vista de la documentación aportada, la Mesa de las Corts Valencianes en uso de sus atribuciones conferidas por el apartado primero del artículo 34 del Reglamento de la Cámara, adopta el siguiente

### ACUERDO

**Primero.** Aprobar, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València, la creación de una nueva bolsa de becarios y becarias de prácticas para el Servicio de TIC de les Corts Valencianes destinada al ámbito de Redes y Sistemas y adaptada a las condiciones y características establecidas en el Convenio de Cooperación Educativa suscrito.

**Segundo.** Aprobar la siguiente lista priorizada facilitada por la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València (Anexo I).

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FLORS	FERNÁNDEZ	CARLA
LACRUZ	TOMÁS	ROSA



C O R T S V A L E N C I A N E S

PRISIDÈNCIA

**Tercero.** Aprobar la incorporación inmediata de la primera componente de la lista como nueva becaria en prácticas en el ámbito de Redes y Sistemas del Servicio de TIC y la de la siguiente componente cuando finalice el periodo de prácticas de los/as actuales titulares de la beca.

**Cuarto.** - Autorizar, con cargo a la partida presupuestaria, 170.111.48001 el gasto de catorce mil ochocientos euros (14.800,00 €), correspondiente a las citadas incorporaciones, con la siguiente periodificación anual del gasto:

Año	Partida	Importe Total
2021	170.111.48001	925,00 €
2022	170.111.48001	13.875,00 €
Suma total		14.800,00 €

**Quinto.** – Delegar en el Letrado Mayor - Secretario General la aprobación de la disposición del gasto que corresponda efectuar con motivo de la ejecución del presente acuerdo.

**Sexto.** - Comunicar el presente acuerdo al director del Servicio de Asuntos Parlamentarios, al Servicio de Relaciones Públicas y Protocolo, al jefe del Servicio de Asuntos Económicos, al jefe del Servicio de TIC, al jefe de Seguridad, al Servicio Preventivo Asistencial de Medicina del Trabajo, a la jefa del Departamento de Recursos Humanos, al jefe de la Sección de Régimen Interior y a la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València.

Palau de las Cortes Valencianes  
València, 30 de noviembre de 2021

La secretaria primera  
CRISTINA CABEDO LABORDA

El presidente  
ENRIC MORERA I CATALÀ

## ANNEX I

### LISTA PRIORIZADA DE ALUMNAS




Unitat de Pràctiques en Empresa  
Camí de Vera, s/n • 46022 Valencia - Spain  
Phone +34 96 387 92 12 • Fax +34 96 387 72 15  
[http:// www.inf.upv.es](http://www.inf.upv.es)

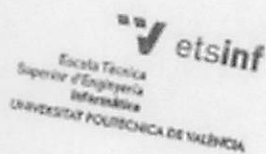
Llistat prioritzat després del procés de selecció realitzat a novembre de 2021 al Servei d'Informàtica de Les Corts per a incorporar alumnes de la Escola Superior d'Enginyeria Informàtica mitjançant el Conveni de Cooperació Educativa amb la Universitat Politècnica de València.

SERVEI D'INFORMÀTICA CORTS VALENCIANES. OFERTA 9882

CODI OFERTA	P. COGNOM	S. COGNOM	NOM
9882	Flors	Fernández	Carla
9882	Lacruz	Tomás	Rosa

València, a 23 de novembre de 2021

  
PILAR AGUSTÍ CAMPOS  
Tècnica de Pràctiques en Empresa-ETSINF  
Universitat Politècnica de València



PRU